



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 1 de 26

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, DAR CENTRO SUR"**

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa en Guadalajara de Buga, en la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con el fin de brindar una atención adecuada a los funcionarios y ciudadanos y evitar daños que generen mayores erogaciones a la entidad, se debe contar con sedes físicas en perfecto estado.

Teniendo en cuenta que los efectos del deterioro normal que con el paso de los años los afecta, hace necesario realizar mantenimientos correctivos y preventivos a los bienes muebles e inmuebles por adhesión, de las instalaciones físicas donde funciona la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, permitiendo con esto contar con un espacio óptimo para el desarrollo de las labores administrativas que permiten el cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo, garantizando el buen funcionamiento de las mismas y así poder minimizar riesgos e incomodidades a los servidores públicos y usuarios de la Entidad, propendiendo por la adecuada conservación de los bienes institucionales, mostrando una imagen positiva de nuestras instalaciones.

Con el fin de proteger, cuidar y conservar la infraestructura de la entidad y bienes destinados para el correcto funcionamiento operativo de la sede principal, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, garantizando que estos se encuentren en buenas condiciones para ser usada por parte de los funcionarios y el público en general.

Este oficio dedicado a la reparación y mantenimiento de los diferentes bienes de la Corporación, nos permite mantener en óptimas condiciones aquellos bienes que no están incluidos o cobijados en las demás contrataciones.

Por tal motivo dado que la CVC no cuenta con los equipos, ni el personal requerido para atender la necesidad de mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles por adhesión, requiere contratar persona natural o jurídica, que posea la capacidad de garantizar la prestación de este servicio en forma inmediata, que los insumos y repuestos suministrados sean de óptima calidad, que cuenten con personal técnico experimentado, así como las herramientas para atender los servicios que demanda la Corporación.

La contratación aporta en la conservación de los bienes muebles e inmuebles por adhesión, existentes en las instalaciones donde funciona la Dirección Ambiental Regional Centro Sur en el municipio de Guadalajara de Buga, evitando un deterioro acelerado de los mismos y brindándoles seguridad a los funcionarios y la conservación del enlucimiento de las instalaciones. Finalmente, en la DAR para las reparaciones menores y que en el diario transcurrir se presentan daños en una edificación, es importante disponer de un contrato en estas condiciones.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026 ANALISIS DEL SECTOR

Página 2 de 26

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En atención a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector, se enmarca en el contexto general del Sector servicios, dentro del cual se encuentran el sector de la construcción y los aspectos desde el punto de vista económico, técnico y regulatorio más relevantes.

2.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA

La economía se estructura tradicionalmente en tres grandes sectores: el sector primario (agropecuario), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (servicios). Cada uno de estos agrupa actividades con características homogéneas, lo que permite analizar el comportamiento productivo y su aporte al crecimiento económico.

Los sectores primario y secundario se caracterizan por la producción de bienes tangibles, por lo cual se consideran sectores productivos directos. En contraste, el sector terciario comprende actividades que no generan bienes físicos, pero que son fundamentales para el funcionamiento del sistema económico, al facilitar la distribución, comercialización y dinamización del resto de sectores, contribuyendo significativamente a la formación del ingreso nacional y del Producto Interno Bruto (PIB).

En este contexto, las actividades relacionadas con adecuaciones, mantenimiento y terminación de edificaciones se clasifican dentro del sector servicios, dado que no implican la construcción estructural de nuevos bienes inmuebles, sino la prestación de servicios especializados asociados al mejoramiento y acondicionamiento de espacios.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), estas actividades se enmarcan principalmente en el código **4330 (Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil)**, el cual incluye procesos como la aplicación de yeso y estuco, instalación de puertas y ventanas, montaje de mobiliario fijo, acabados interiores, revestimientos, instalación de estructuras livianas y demás actividades complementarias. Adicionalmente, dependiendo del alcance del proyecto, algunas intervenciones pueden relacionarse con el código **4112 (Construcción de edificios no residenciales)**, especialmente cuando los trabajos implican adecuaciones de mayor envergadura.

Para el año 2026, el sector de servicios continúa consolidándose como el principal motor de crecimiento económico tanto en economías desarrolladas como en economías emergentes como Colombia. Este comportamiento está impulsado por factores como la urbanización, el aumento de la inversión en infraestructura, la demanda de espacios funcionales y sostenibles, y la creciente tercerización de actividades especializadas.

Particularmente, el subsector de remodelaciones, adecuaciones y mantenimiento presenta una dinámica favorable, apoyada en la reactivación del sector inmobiliario, la adaptación de espacios laborales a nuevos modelos híbridos, y la valorización de activos existentes frente a los altos costos de nuevas construcciones. Esto ha generado una mayor demanda por servicios de acabados y adecuaciones, posicionándolos como un componente estratégico dentro de la cadena de valor de la construcción.

En términos macroeconómicos, el comportamiento de la inflación ha mostrado una tendencia a la moderación en los últimos años. Luego de los elevados niveles registrados en 2022 y 2023, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha evidenciado una desaceleración progresiva hacia 2024 y 2025, lo que ha



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 3 de 26

contribuido a mejorar la estabilidad de costos en insumos y servicios. Para 2026, este entorno de inflación controlada favorece la planificación de proyectos y la inversión en actividades de adecuación y mantenimiento, aunque persisten riesgos asociados a la volatilidad en precios de materiales y tasas de interés.

En conclusión, el sector de servicios, y específicamente las actividades de terminación y adecuación de edificaciones, se posicionan en 2026 como un segmento con perspectivas de crecimiento sostenido, impulsado por la transformación del uso de espacios, la optimización de activos existentes y un entorno macroeconómico relativamente más estable. No obstante, el desempeño del sector seguirá condicionado por variables como el acceso al financiamiento, la evolución de la inflación y la dinámica del sector de la construcción en general.

En términos macroeconómicos, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia ha mostrado una desaceleración frente a los niveles máximos observados en 2022 y 2023; sin embargo, durante 2025 y 2026 se evidencia una persistencia inflacionaria moderada.

Según datos oficiales del DANE, para **abril de 2026 la inflación anual se ubicó en 5,68%**, mostrando un leve incremento frente al mismo periodo de 2025 y reflejando presiones en rubros como alimentos, servicios y vivienda. Esto indica que, aunque la inflación se ha reducido frente a los picos históricos recientes, aún se mantiene por encima de la meta del Banco de la República (3%). [dane.gov.co]

Asimismo, el año **2025 cerró con una inflación cercana al 5,1%**, consolidando una tendencia de estabilización, pero sin lograr una convergencia plena hacia niveles objetivo.

2.2 PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso de contratación se enmarca dentro del régimen jurídico aplicable a la contratación estatal en Colombia, en especial lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan la planeación, selección y ejecución de los contratos celebrados por las entidades públicas.

En particular, la modalidad de selección de **mínima cuantía** se rige por lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que las entidades estatales pueden adelantar procesos contractuales simplificados para la adquisición de bienes, obras y servicios cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, garantizando los principios de transparencia, economía, selección objetiva y responsabilidad.

Desde el punto de vista regulatorio del servicio, el mantenimiento locativo de edificaciones no se encuentra sujeto a un régimen especial de autorización o habilitación previa, sin embargo, su ejecución debe cumplir con la normativa técnica y legal vigente aplicable al sector de la construcción, así como a las condiciones de seguridad y salubridad, entre las cuales se destacan:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 4 de 26

- Normas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, como la Resolución 2400 de 1979 y demás disposiciones vigentes, que establecen condiciones mínimas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo.
- Normativa técnica colombiana aplicable a materiales y sistemas constructivos, especialmente en lo relacionado con redes hidráulicas, sanitarias y de drenaje (NTC aplicables).
- Reglamentación relacionada con instalaciones eléctricas y condiciones de seguridad en edificaciones.
- Normas sobre manejo ambiental y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), cuando aplique.

Así mismo, en el desarrollo del contrato deberán observarse las disposiciones relacionadas con responsabilidad del contratista frente a la calidad de las obras ejecutadas, cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantías exigidas, conforme a lo previsto en la normativa contractual vigente.

Desde la perspectiva del mercado, se evidencia que los servicios de mantenimiento locativo son ofertados por proveedores que no requieren licencias especiales para su operación, pero sí deben acreditar experiencia e idoneidad en la ejecución de actividades similares, lo cual se constituye en un requisito habilitante común dentro de los procesos de contratación pública en esta categoría.

Finalmente, la presente contratación se orienta al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en particular aquellos relacionados con la adecuada administración de los bienes públicos y la garantía de condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios institucionales, en concordancia con el artículo 2 de la Constitución Política.

2.3 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El mantenimiento de bienes muebles e inmuebles por adhesión no hace parte del objeto misional de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, razón por la cual la entidad no cuenta con la infraestructura operativa, equipos especializados ni personal técnico suficiente para atender de manera directa y oportuna estas necesidades.

En este sentido, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, operativa y administrativa para garantizar la prestación integral del servicio de mantenimiento, asegurando la oportunidad en la atención, la calidad de los insumos y materiales utilizados, así como la idoneidad del personal y la disponibilidad de herramientas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades.

**DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR**

Página 5 de 26

La Dirección Ambiental Regional Centro Sur, a través de la Unidad Administrativa de Guadalajara de Buga, requiere mantener sus instalaciones físicas en condiciones óptimas, con el fin de garantizar un adecuado ambiente de trabajo para los funcionarios y una atención eficiente a los ciudadanos. Lo anterior cobra especial relevancia considerando el deterioro natural que presentan las edificaciones y sus componentes con el paso del tiempo, lo cual exige la ejecución permanente de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estas intervenciones permiten no solo preservar la funcionalidad de los espacios, sino también evitar daños mayores que puedan generar incrementos en los costos de reparación y afectar la operatividad institucional. Asimismo, contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo de la entidad, al asegurar condiciones adecuadas para el funcionamiento de sus dependencias.

De igual forma, resulta indispensable garantizar la conservación, protección y adecuado estado de la infraestructura física tanto de la sede principal de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur como de la subsede ubicada en el municipio de Ginebra, asegurando que estas instalaciones sean seguras, funcionales y aptas para su uso por parte de funcionarios y usuarios.

Las actividades de mantenimiento y reparación de bienes institucionales permiten atender de manera oportuna aquellas necesidades que no se encuentran cubiertas por otros contratos vigentes, constituyéndose en un soporte transversal para la gestión administrativa.

En consecuencia, y dada la inexistencia de capacidades internas suficientes, la CVC requiere adelantar un proceso de contratación que garantice la atención de los requerimientos asociados al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles por adhesión, bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad.

Esta contratación contribuye directamente a la conservación de los activos institucionales, evitando su deterioro acelerado, fortaleciendo las condiciones de seguridad para los funcionarios y usuarios, y mejorando la imagen institucional de la entidad. Adicionalmente, permite contar con un mecanismo ágil para la atención de reparaciones menores y situaciones imprevistas que se presentan en el desarrollo cotidiano de las actividades, asegurando la continuidad en la prestación del servicio.

2.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

La infraestructura es fundamental para el funcionamiento diario de una empresa, es el lugar donde los funcionarios realizan todas las actividades inherentes a los objetos de la organización, cualquier daño presente en las instalaciones de la empresa afecta el correcto funcionamiento de las actividades.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 6 de 26

Mediante el servicio de reparaciones locativas, se garantiza la solución a todos los daños que afectan la preservación y funcionamiento de las instalaciones tales como: reparación de humedades, reparaciones hidráulicas, reparaciones sanitarias, reparaciones eléctricas, entre otros.

Mantener es "conservar algo en su ser, darle vigor y permanencia", definición que, aplicada a un edificio, se entiende como la conservación de la estructura, instalaciones, acabados y elementos que lo conforman para darle una mayor durabilidad. El confort y la seguridad de los usuarios es un requisito en el día a día de cualquier propietario.

El mantenimiento integral de un edificio consiste en realizar todas las actuaciones necesarias para cuidar y proteger el estado de éste, de forma que conserve su aspecto físico óptimo y continúa con el paso del tiempo aportando las mismas características funcionales de su origen.

Entre las razones más importantes para realizar o contratar el mantenimiento integral de un edificio se encuentran las siguientes:

- Afecta las condiciones estéticas, a la salud, a la seguridad, a la funcionalidad y al control del presupuesto.
- La estética de un edificio, con o sin mantenimiento varía mucho la imagen que nos transmite y habla por sí misma del tipo de propietario y usuario que lo compone.
- La falta de revisión de las instalaciones de un edificio provoca un mayor número de averías en la construcción, enseres, a cometidas electrohídricas con peores consecuencias por falta de detección precoz.
- La falta de control y revisiones de los edificios disminuye la seguridad en las instalaciones que pueden llegar a ser incluso peligrosas en su uso y por supuesto en algún momento dejarán de prestar los servicios para los que fueron construidas y pensadas, provocando incomodidad para todos los usuarios visitantes y funcionarios.
- Un presupuesto adecuado de mantenimiento integral de edificios es una inversión a corto y mediano plazo, ya que el cuidado se transformará en una imagen positiva que dará mayor valor a la propiedad y tendrá repercusiones positivas tanto en la proyección frente a los visitantes como para la corporación, creando una sensación de confort y responsabilidad.
- Desde un punto de vista económico, el hecho de tener un presupuesto proyectado para esta actividad nos permite subsanar las averías y el deterioro propio del paso del tiempo.
- Las constantes revisiones y acciones de mantenimiento ahorran reparaciones y acciones de gran volumen que siempre implican grandes costos.
- El mantenimiento sistemático de las instalaciones y su correcta limpieza de techos, canales, cajas de registro ayuda a mantener y evitar daños mayores.
- La conservación adecuada de los edificios contribuye a la conservación del patrimonio y en algunos casos esta necesidad se contempla en la legislación que responsabiliza a los propietarios del buen estado de conservación de los edificios y de sus instalaciones sujetas de fiscalización de los entes de control.

La obligación del propietario de la conservación y el mantenimiento del inmueble hace que el estado del edificio se adecue a las condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad, accesibilidad, confort y funcionalidad.

Así mismo los sistemas hidráulicos y eléctricos desempeñan un papel muy importante en el funcionamiento eficiente de las instalaciones físicas de una dependencia, como los sistemas actuales son más sofisticados

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

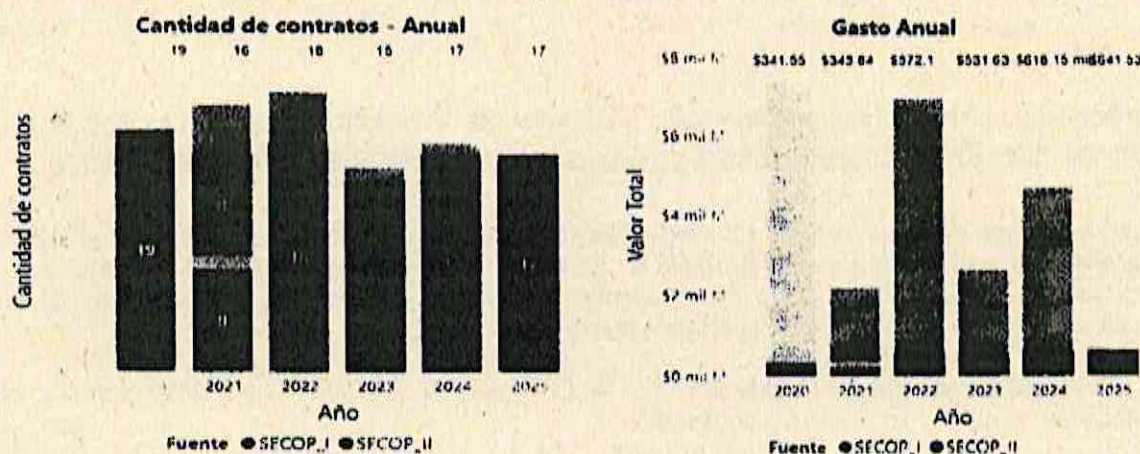
Página 7 de 26

que nunca, para que proporcionen la máxima productividad al menor costo posible, es necesario aplicar técnicas de gestión y mantenimiento preventivo oportuno.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, la CVC ha celebrado 102 contratos entre los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, por un valor total que asciende a \$3.048.822.818 millones de pesos (Ilustración 1); estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación mínima cuantía y dentro de la categoría de Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones (UNSPSC 72101500) desagregados hasta los niveles de SEGMENTO-FAMILIA-CLASE, el PRODUCTO no lo desagrega la herramienta.

(Ilustración 1); estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación de mínima cuantía y dentro de la categoría de SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO (UNSPSC 72101507)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda.
<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>

De igual manera, haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación -Colombia Compra Eficiente en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional, han celebrado 25801 contratos entre los años 2020 y 2026, por valor de a través de procesos de contratación mínima cuantía (Ilustración 2).

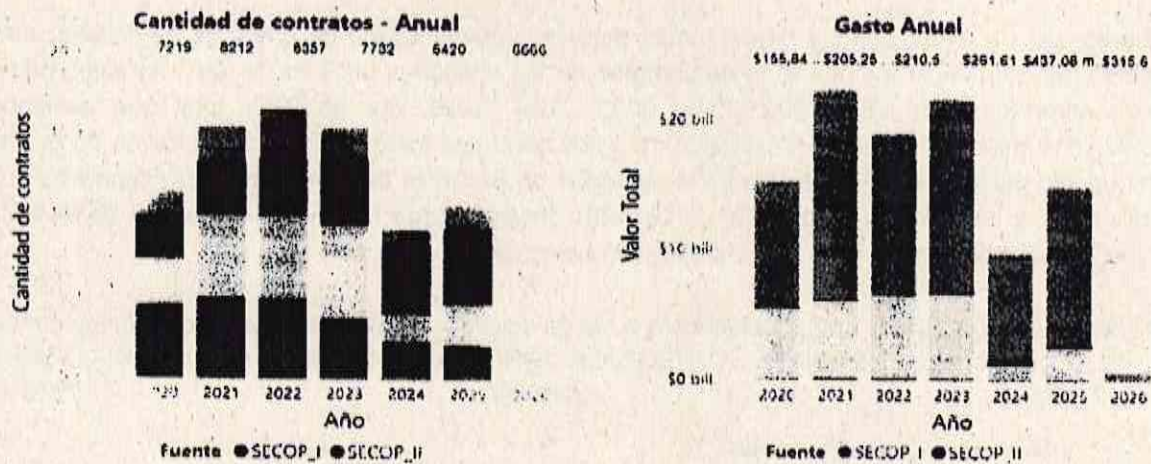


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026 ANALISIS DEL SECTOR

Página 8 de 26

Ilustración 2. Cantidad de contratos y gasto anual de otras entidades estatales a nivel nacional, correspondiente a la modalidad de contratación de mínima cuantía, categoría de Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>

A partir de lo anterior, se identificaron los procesos de contratación de mínima cuantía entre el año 2021 y 2024, para Servicios relacionados con el objeto a contratar, y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la Tabla 1 se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC.

Tabla 1. Procesos de contratación realizados por la CVC durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 relacionados con el objeto del servicio a contratar.

No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total (\$)
1	CVC CMC 062 2022	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE, MUNICIPIO DE CARTAGO	\$ 15.450.000
2	CVC CMC 108 2021	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL DAR CENTRO NORTE	\$ 32.247.717



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR**

Página 9 de 26

No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total (\$)
3	CVC CMC 5 2022	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC.	\$ 40.000.000
4	CVC CMC 28 2022	CVC	EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL DAR BRUT	\$ 14.352.000
5	CVC CMC 079 2022	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR OFICINA PRINCIPAL, GUADALAJARA DE BUGA Y CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL VUELO DEL VENCEJO, GINEBRA.	\$ 30.000.000
6	CVC CMC 032 2023	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL DAR - BRUT, SE INCLUYEBODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE MADERA DECOMISADA.	\$ 13.866.066
7	CVC CMC 054 2023	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN DE LA CVC UBICADOS EN LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR OFICINA PRINCIPAL CON SEDE EN GUADALAJARA DE BUGA	\$ 16.500.000
7	CVC COT 590 2024	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC UBICADOS EN LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR OFICINA PRINCIPAL UBICADA EN GUADALAJARA DE BUGA Y SUBSEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA	\$24.686.420



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 10 de 26

No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total (\$)
8	CVC CMC 51 2025	CVC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, DAR CENTRO SUR	48.000.000 COP

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso son contratados de manera frecuente por la CVC, donde el monto del contrato es irregular en función de las actividades y necesidades propias de cada sede, a partir de ahí y de las condiciones requeridas para la ejecución del objeto contractual, se establece el valor para llevar a cabo el proceso dentro de la CVC. Es importante tener en cuenta que los procesos de contratación citados en la Tabla 1 no son comparativos ya que presentan variaciones significativas en los valores.

3.1 PROCESOS DE OTRAS ENTIDADES

Se realizó consulta en SECOP II (Tabla 2) de procesos contractuales relacionados con el presente proceso, de los cuales se observa lo siguiente:

Tabla 2. Procesos de contratación realizados por otras entidades 2023 y 2024, relacionados con el objeto del servicio a contratar

Entidad	No. Proceso	Objeto	Valor	Modalidad	Plazo
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	MC 2023-001	Contrato de obra a todo costo, para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa para garantizar la permanencia escolar y prestación del servicio educativo de la Institución educativa – Santa Maria del municipio de Buesaco, financiado mediante recursos de la Resolución No. 3746 del 18 de octubre de 2022	\$ 45.000.000	Mínima Cuantía	5 meses
INSTITUTO TERMAL DE PAIPA	SMC ITP 007 2023	Contratar servicios de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones de construcciones e instalaciones locativas del ITP	\$ 31.876.758	Mínima Cuantía	3 meses
MINSITREJO DE EDUCACION	OP-MEN 01-2023	Contratar servicio de intervención locativa con la finalidad de adecuar la sede alterna requerida por el CNA para	\$ 99.507.557	Mínima Cuantía	4 meses



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 11 de 26

Entidad	No. Proceso	Objeto	Valor	Modalidad	Plazo
ON NACIONAL (MEN)		su funcionamiento, junto al mantenimiento preventivo y correctivo que se llegase a requerir en la sede CAN			
MUNICIPIO DE RAMIRQUI BOYACA	MRAM-MC-081-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RAMIRQUI BOYACA	\$ 27.694.488,9 COP	Mínima Cuantía	20 (Días)
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SMC-MS-0702025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EJECUCION DE ADECUACIONES LOCATIVAS EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LA INSPECCION PRIMERA	64.056.688,13 COP	Mínima Cuantía	75 (Días)

De la muestra obtenida se tiene que el 100% de los contratos se hacen por la Modalidad de Mínima Cuantía que obedece al presupuesto de la contratación, el plazo es relativamente similar, entre 3 y 5 meses dependiendo del alcance del contrato.

En cuanto a la experiencia requerida (Tabla 3) se observa que se solicitan entre dos y tres certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar por el 100% del valor del proceso. El 100% de los procesos tiene como código del clasificador de bienes y servicios el 78101500 y 72101507.

Tabla 3. Experiencia procesos de contratación realizados por otras entidades 2023 Y 2024, relacionados con el objeto del servicio a contratar.

Entidad	No. Proceso	Experiencia requerida	Código UNSPSC
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	MC 2023-001	Experiencia mínima de 10 años en construcción, mantenimiento, mejoramiento o adecuación de infraestructura pública, el valor de las mismas deberá sumar el 100% del presupuesto definido para la presente contratación	72101500
INSTITUTO TERMAL DE PAIPA	SMC ITP 007 2023	Dos (02) certificaciones y/o copia de contrato con entidades públicas o privadas con sus respectivas actas de liquidación, cuyo objeto o alcance del mismo sea "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS". El valor de la sumatoria de los contratos en mención debe ser igual o superior 1.0 veces al presupuesto oficial expresado en SMLMV.	72101500



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 12 de 26

Entidad	No. Proceso	Experiencia requerida	Código UNSPSC
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	OP-MEN 01-2023	Deberá acreditar con máximo TRES (3) certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, ejecutados y terminados al 100% con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o descripción o alcance o actividades u obligaciones principales con mayor componente (actividades objeto de ejecución) correspondan a la realización de: MANTENIMIENTO A EDIFICACIONES Y/O INFRAESTRUCTURA Y/O INSTALACIONES FISICAS.	72101507
MUNICIPIO DE RAMIRIQUE BOYACA	MRAM-MC-081-2024	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar mediante dos contratos y/o certificaciones, con entidades públicas y/o privadas, la reparación y/o mantenimiento y/o fabricación de muebles en madera o carpintería metálica, cuyo valor ejecutado sumado sea mayor al valor del presente proceso contractual. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar mediante un contrato y/o certificación, con entidades públicas y/o privadas, la reparación de fabricación de muebles en madera.	72101500 72102900 72103300
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SMC-MS-0702025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EJECUCION DE ADECUACIONES LOCATIVAS EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LA INSPECCION PRIMERA	72101500 - Ser 72102900 - Ser instalaciones 72121400 - Ser especializados 72103300 - Ser infraestructura

Con relación a la exigencia de garantías, se observaron diferencias en cuanto a las pólizas solicitadas por cada Entidad (Tabla 4) así: El 100% exige garantía de cumplimiento en un rango entre el 10 y el 20% sobre el valor del contrato, a su vez el 75% de los contratos exigen póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores, sin embargo, los rangos varían de 5% a 10% y hasta 15%. Solo en dos procesos se exige la póliza de calidad del servicio, con porcentajes del 20 y 30% sobre el valor del contrato. En cuanto a la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, se estableció en tres de los procesos en 20 y 30%. Solo un proceso estableció póliza de estabilidad de la obra y en todos se exigió responsabilidad civil extracontractual por 200 SMMLV.

Tabla 4. Garantías procesos de contratación realizados por otras entidades 2023 Y 2024, relacionados con el objeto del servicio a contratar



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 13 de 26

Entidad	No. Proceso	Experiencia requerida
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	MC 2023-001	Cumplimiento de las obligaciones 10% y vigencia durante el contrato y 4 meses más, estabilidad de la obra 10% y vigencia a partir de la entrega y 7 meses más, responsabilidad civil extracontractual 200 smmlv.
INSTITUTO TERMAL DE PAIPA	SMC ITP 007 2023	Cumplimiento de las obligaciones 20% y vigencia durante el contrato y cuatro meses más, calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20% y vigencia durante el contrato y 2 años más, responsabilidad civil extracontractual 200 smmlv, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales de los trabajadores 5% y vigencia durante el contrato y tres años más.
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	OP-MEN 01-2023	Cumplimiento del contrato: Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento hasta la liquidación del mismo. B) Pago de salarios. Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento. C) Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al 30% del valor del contrato, con una duración de un (1) año contado a partir de la terminación del contrato. D) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados. Por una extracontractual 200 SMMLV.
MUNICIPIO DE RAMIRIQUE BOYACA	MRAM-MC-081-2024	Teniendo en cuenta que el proceso se adelantará bajo la modalidad Selección de Mínima Cuantía, la forma de pago la probabilidad de riesgo de esta contratación es mínima, y en concordancia con lo indicado en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Que indica: "Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".; el municipio NO considera necesario la constitución de garantía
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SMC-MS-0702025	El proponente debe aportar mínimo dos (2) contratos públicos, terminado y/o liquidado durante los últimos 6 años contados a partir del cierre del presente proceso, cuyo objeto este enmarcado en obras de mantenimiento y/o construcción de edificaciones públicas y/o privadas el valor de cada contrato debe ser igual o mayor al presupuesto oficial.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 15 de 26

cuales se destacan aquellas que están relacionados con la terminación y el acabado de edificios y obras de ingeniería civil (Tabla 5).

Tabla 5. Empresas registradas en la Cámara de Comercio de Buga CIU 4330

TIPO DE ORGANIZACION	NIT	RAZON SOCIAL	GENERO	ESTABLECIMIENTO	DIR COMERCIAL	MUNICIPIO	TAM EMPRESAS
Persona Natural	986.636.22	MONTOYA OSORIO GERMAN GUILLERMO	M	DECORADOS Y ACABADOS BUGA	CRA 8 No. 8-82	BUGA	MICROEMPRESA
Persona Natural	10.172.255.761	LONDOÑO GIRALDO VICTORIA	F	CONSTRUCTORA TOKHORA S.A.	CRA 7 No. 8 SUR-47	BUGA	MICROEMPRESA
Persona Natural	944.797.441	PEÑAGARZON FABIAN	M	FP MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES	CRA 13 No. 11-31	BUGA	MICROEMPRESA
Persona Natural	944.785.836	AVENDAÑO OLIVEROS JORGE IVAN	M	VIDRIO EXPRESS JJ	CRA 8 No. 11-48	BUGA	MICROEMPRESA
Persona Natural	11.150.948.386	SANTOS ARANGO VICTOR ALFONSO	M	SANTOS RENOVACIONES	CALLE 12 A SUR No. 9-40	BUGA	MICROEMPRESA
Sociedad por acciones simplificada	9.015.583.600	COMPANY SERVICE 24/7 S.A.S			LOMAS DEL ALBERGUE CONJ PANORAMA CA 9	BUGA	MICROEMPRESA
Persona Natural	11.162.391.362	PINEDA MARTINEZ LUIS	M	CP CONSTRUCC	CRA 31B No. 15-52 VALLERREAL	BUGA	MICROEMPRESA



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 16 de 26

		CARLO S		CIONES DRYWALL			
Persona Natural	11.218.68 3.713	PAEZ MARQU EZ EDWIN JESUS	M		CL 12 SUR No. 4-81 ALBERGUE	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	135.382.6 20	RUEDA ALVAR ADO ALEXA NDER	M	RM SA	CL 25 No. 10- 14	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	11.150.63 0.261	RAMIRE Z CASTR O MONIC A MARIA	F	VIDRIOS Y ESPEJOS SUEXITO	CL 8 No. 8-78	BUGA	MICROEM PRESA
Sociedad por acciones simplificada	9.006.566 .640	HELCO R MANTE NIMIEN TO BUGA S.A.S.		HELCOR MANTENIMI ENTO BUGA S.A.S	VRD LA GRANJITA VIA LA MAGDALENA DOMICILIO 761-11	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	791.130.3 50	BUENO SANNA CARLO S EDUAR DO	M	MODULOS Y ESPACIOS	CRA 15 No. 1 F 12 SUR	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	943.671.7 01	BOLAÑ O GRANA DA BRAULI O ALEXA NDER	M	MARMOL Y GRANITO	CRA 8 No. 20- 74	BUGA	MICROEM PRESA
Sociedad por acciones simplificada	9.009.677 .152	D-ARQ S.A.S			CRA 16 No. 5- 33	BUGA	MICROEM PRESA
Sociedad por acciones simplificada	9.012.513 .278	CONST RUCTO RA ORTIZ Y			CL 5 A No 1- 58	BUGA	MICROEM PRESA



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 17 de 26

		ASOCIA DOS S.A.S					
Persona Natural	11.306.51 5.393	MARIN ALVAR EZ LADY VIVIAN A	F	VITRINAS Y MONTAJES ALVAREZ	CRA 5E No. 7-64	BUGA	MICROEM PRESA
Sociedad por acciones simplificada	9.013.920 .712	GINCO ARQUIT ECTUR A S.A.S		GINCO ARQUITEC TURA S.A.S	CRA 12 A No. 6 SUR-100	BUGA	MICROEM PRESA
Sociedad por acciones simplificada	9.013.963 .500	MULTIG ENERA LES DE OCCID ENTE S.A.S		MULTIGEN ERALES DE OCCIDENT E S.A.S	CRA 5 No. 3- 68	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	148.851.3 54	BEDOY A ARENA S DAGOB ETO	M	VIDRIOS BUGA	CRA 10 No. 7- 36	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	944.722.5 01	BOLIVA R FRANCI SCO JAVIER	M	CONSTRUC CION Y REFORMAS FRANK	CL 23 No. 9- 31	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	944.828.1 71	AYALA TRIVIÑ O MARIO GERMA N	M	VIDRIOS Y ESPEJOS LA FUENTE	CRA 9 No. 8- 60	BUGA	MICROEM PRESA
Sociedad por acciones simplificada	9.015.746 .182	GRUPO MOBILI ART S.A.S.			CRA 18 No. 11-100	BUGA	MICROEM PRESA
Persona Natural	925.215.2 71	AVILES SANTA NA FIDEL ENRIQ UE	M	MOBILIARI OS MODULARE S	CL 19 N No. 9-54	BUGA	MICROEM PRESA



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 18 de 26

Del análisis de 23 empresas registradas bajo la actividad económica se pudo establecer que solo el 30% son persona jurídica, mientras que el 70% de las personas dedicadas a esta actividad son personas naturales con establecimiento de comercio. No obstante, el 100% de las empresas son MiPymes, por lo cual el proceso puede ser objeto de limitación a MIPYMES y/o contar con criterios diferenciales que beneficien a este sector si no resulta limitado. Así mismo se evidencio que solo el 13% corresponde con emprendimientos y empresas de mujeres por lo que se pueden establecer criterios diferenciales para esta población y el 7% no registra el sexo de su representante legal.

3 ESTUDIO DE MERCADO – COSTOS DEL SERVICIO REQUERIDO

Para el análisis de la forma de adquisición de servicios por contratación de mínima cuantía, por parte de las Entidades Estatales se hizo uso de la base de datos del SECOP y de la herramienta de análisis de oferta disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, identificado lo siguiente en los procesos de contratación relacionados:

Dentro del presupuesto proyectado en la presente contratación, se realizarán labores propias del mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles por adhesión de la oficina principal con sede en Guadalajara de Buga jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, con el fin de brindar a los funcionarios y visitantes espacios de trabajo seguros y garantizar el buen desempeño de sus funciones.

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS +:

Entre las tareas planificadas es una garantía tener en la región la oportunidad de que haya diferentes tipos de oferentes tanto empresas que prestan el servicio de mantenimiento y reparaciones en edificaciones como se determina por las contrataciones antes realizadas, como también personas naturales del régimen simplificado que pueden perfectamente participar en el proceso, de tal forma que es viable que se ejecute el contrato dentro de las condiciones exigidas en los presentes pliegos.

ACTIVIDADES MANTENIMIENTO DE BIENES POR ADHESIÓN				
Mantenimiento bien inmueble, techos, muros, sanitarios, lavamanos, iluminacion				
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR IVA INCLUIDO
1	VINILO MURO TIPO 1 - 2 manos (incluye rasquetado, estucado, lijado del 20% de la superficie pintada)	1	M ²	\$ 27.452



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 19 de 26

2	VINOLO CIELO TIPO 1 - 2 manos (incluye rasqueteado, estucado, lijado del 20% de la superficie pintada)	1	M ²	\$ 19.047
3	Suministro e instalacion de malla eslabonada, incluye: muro en ladrillo limpio hasta 50 cm, viga de amarre sobre muro, malla eslabonada de 1 1/2" - 1" de 1,50 mt de altura unida en Ángulo 1" X 1" X 1/8", pintura de esmalte	1	UN	\$ 303.403
4	Suministro e instalacion pisos, incluye: demolicion piso existente, alistado de piso mortero de 4 cm, suministro e instalacion de ceramica o tablon de gres o porcelanato. (según tipo de piso pre existente)	1	M2	\$ 206.552
5	Mantenimiento y reparación canaletas de agua lluvia Incluye: reemplazo de CANAL AMAZONAS PVC AGUAS LLUVIAS y SOPORTE CANAL AMAZONAS PVC	1	ML	\$ 103.784
6	Reparacion cubierta incluye: TEJA UPVC y IMPERM.MANTO EDIL 3MM FOIL ALUM	1	M2	\$ 117.417
7	Suministro e instalación de Tubo Led 1600 Lúmenes 18w T8 Luz Blanca Vidrio	1	UN	\$ 23.284
8	Suministro e instalación de accesorios sanitarios, incluye: Grifería Tanque 26 Cm, Acople Plástico Sanitario 55 Cm 1/2 X 7/8	1	UN	\$ 169.251
9	Suministro e instalación accesorios de lavamanos. Incluye: Llave Push	1	UN	\$ 300.913



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 20 de 26

	Lavamanos Liviana Metálica Ahorradora de Agua, Acople Plástico Lvm/Lvp 60 Cm 1/2 X 1/2			
10	Mantenimiento y reparación de orinal de pared para caballeros, incluye: Llave Tipo Push para Orinal, Desagüe Sifón Lavamanos-Orinal	1	UN	\$ 251.647
11	Suministro e instalacion de Cierrapuertas hidraulico de capacidad entre 45 a 65 kg	1	UN	\$ 226.140
12	Suministro e instalación de Lámpara solar integral de alumbrado público con batería de litio-ferrofosfato, panel solar y cargador integrados en la luminaria, incluye: Reflector Solar Todo En Uno 4000 Lúmenes, Soporte para fijar en elemento existente	1	UN	\$ 670.501
13	Suministro e instalación de Panel LED, incluye: panel LED Rd Sobreponer 30w Ww Mv Sp 2100 Lm 3000 K, Cable N12 (Blanco/Negro/Verde), Canaleta de Superficie Dexson, Blanca, 20x12, con Adhesivo	1	UN	\$ 234.818
14	Suministro e instalación de cerradura para puerta Cerradura de Bola Pomo para Entrada Acero Inoxidable Prolok	1	UN	\$ 194.724
15	Mantenimiento y reparación canaletas de agua lluvia Incluye: sin reemplazo de CANAL AMAZONAS PVC AGUAS LLUVIAS, solo reemplazo de SOPORTE CANAL AMAZONAS PVC	1	ML	\$ 43.808



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 21 de 26

16	Suministró e instalacion CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22. (cod 181105) incluye: estructura metalica de soporte para fijar a muro existente, tuberia de bajante de aguas lluvias.	1	ML	\$ 43.808
17	Suministro e instalacion de cubierta incluye: TEJA UPVC (Cod. 180922) y estructura metalica de soporte (Cod. 180212) para proteger el acceso principal del auditorio.	1	M2	\$ 199.087
18	Metro Lineal de ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (Cod. 290406) para pintura de marcos de puertas y ventanas metalicas y de madera.	1	ML	\$ 9.518
19	Metro Lineal de ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (Cod. 290407) para pintura de marcos de puertas y ventanas metalicas y de madera.	1	M2	\$ 26.649
20	Suministro e instalación de Led Panel Rd Sobreponer 30w Ww Mv Sp 2100 Lm 3000 K	1	UN	\$ 70.408
21	Suministro e instalación de Panel LED Empotrable Circular 1800 Lúmenes 24w Luz Fria Dalru	1	UN	\$ 50.416
22	Suministro e instalación de Panel Led Frameless Redondo 48W Sobreponer 6500K	1	UN	\$ 63.411
23	Suministro e instalación de VIDRIO BRONCE ANTISOL 4 MM. (Cod. 260105) para ventanas y puertas: incluye: desmonte vidrio existente,	1	M2	\$ 136.050



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 22 de 26

	suministro e instalacion de vidrio, sistema de fijación.			
24	Suministro e instalación de PELICULA CONTROL SOLAR-POLARIZADO (Cod. 260402), tipo: persiana, opalizada o espejo, según el caso, para ventanales y puertas de vidrio, incluye: retiro película existente y suministro e instalación película según tipo existente a nueva a instalar.	1	M2	\$ 222.597
25	Suministro e instalación de SAL TOMA 1F (C/T/A:3#12/TOMA REGULADO) (Cod. 051013)	1	UN	\$ 222.996
26	Suministro e instalación de SAL LAMP PVC (Cod. 170404)	1	UN	\$ 244.931
27	ARREGLO PUNTO SANITARIO (Cod. 150306)	1	UN	\$ 99.030
28	ARREGLO PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2" (Cod. 160801)	1	UN	\$ 107.177
29	Mantenimiento y reparación de CANAL CONCRETO PISO 25x30x08 CM (Cod. 200145)	1	MI	\$ 157.631
30	Suministro e instalación de CIELO FALSO LAMINA PANEL(PVC-FOIL ALUM). (Cod. 180438) incluye: desmonte de cielo existente	1	M2	\$ 92.397
31	Raparacion de aparatos sanitario (Sanitario, Lavamanos) consistente en desdemonte y volver a instalar aparato, se complementa con los otros items según la necesidad si es	1	MI	\$ 76.130



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 23 de 26

	de reparacion de punto sanitario o hidraulico			
32	Unidad de mantenimiento sistema septico integrado de 5.000 litros, incluye: equipo VACTOR para la evacuacion de de 2 M3 de lodos del tanque septico y 1 M3 de lodos del filtro anaerobico , retrolavado del filtro anaerobico, disposicion final en un gestor autorizao, mano de obra	1	UN	\$ 3.272.558
33	Metro cuadrado de reparacion andenes en concreto fracturados, consistente en DEMOLICIÓN DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO (Cod. 082013) y reconstruccion con ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI (Cod. 200132) incluye disposicion final de RCD	1	M2	\$ 164.821
Mantenimiento bienes muebles, escritorios, archivadores, sillas				
34	Mantenimiento escritorio incluye: cambio Chapa Escritorio Cromada Ovalada 22X24Mm, ajuste estructura metalica y tableros	1	UN	\$ 111.900
35	Mantenimiento y reparación de archivadores incluye: cambio de Chapa Presión Niquelada Escritorio 25Mm y reparacion de cajones	1	UN	\$ 109.044
36	Pintura de archivadores, Incluye: lijado y pitura gris claro	1	UN	\$ 302.303
37	Mantenimiento y reparación del sistema hidráulico y rodamientos de sillas	1	UN	\$ 237.439



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 24 de 26

38	Mantenimiento persianas y Blackouts, consistente en limpieza y mantenimiento preventivo a sistemas de fijacion y enrolle	1	UN	\$ 81.489
39	Arreglo y mantenimiento persianas y Blackouts, en cambio de KITS de mando, limpieza y mantenimiento preventivo a sistemas de fijacion y enrolle	1	UN	\$ 270.078

Nota: Las actividades serán requeridas por el supervisor del contrato en las cantidades indicadas por el mismo y serán desarrolladas en el sitio indicado por el supervisor, en las instalaciones de la DAR CENTRO SUR en GUADALAJARA DE BUGA.

Nota: En caso de que se requiera realizar alguna reparación o actividad acorde al objeto del contrato y que no se encuentre en el anterior listado, el contratista podrá suministrarlo previa presentación de una cotización para su aprobación por parte del supervisor del contrato quien será el que tome la decisión de aprobación del ítem.

El CONTRATISTA para efectos del cumplimiento del contrato se comprometerá a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza de este y las derivadas de las disposiciones legales vigentes; se obliga a prestar los siguientes servicios de mantenimientos cuando sean requeridos por el supervisor del contrato.

NOTA: Los proponentes deben tener en cuenta al momento de elaborar sus ofertas económicas, que los costos de llevar a cabo la ejecución de cada uno de los ítems incluidos en la ficha técnica incluyen mano de obra, equipos, transporte, herramientas, elementos de seguridad industrial y señalización, para lograr la correcta ejecución de cada uno de las actividades.

El contratista asumirá los costos de traslado para realizar las labores de mantenimiento a el kilómetro 1 vía la Habana, Instituto de Piscicultura Tropical contiguo al Batallón Palacé en el municipio de Guadalajara de Buga; jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, dependiendo de la actividad requerida.

Para efectos de facturación de actividades que no estén incluidas en el presente pliego, se solicitará una cotización al contratista y ésta deberá ser aprobada por el supervisor del contrato.

En desarrollo del objeto contractual se ejecutarán las actividades, previa coordinación con el supervisor. La totalidad de los materiales requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades de la contratación serán asumidos por el contratista, mano de obra, materiales y deberán ser dispuestos en el sitio por su cuenta y no deberá dejar desechos de materiales retirados.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR**

Página 25 de 26

3.2 VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN

El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde al valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE (\$ 56.816.000), incluido IVA del 19%, sobre el valor de los costos directos e indirectos para realizar la respectiva contratación.

Independientemente del valor ofertado por el proponente al que se le adjudique la contratación, el contrato se ejecutará mediante la modalidad de monto agotable. Así las cosas, el valor correspondiente a cada uno de los ítems y cuando se requieran será el ofertado por el proponente al que se adjudique la contratación el valor final a pagar al contratista adjudicatario será sin superar el monto del presupuesto oficial del presente proceso y conforme a lo ejecutado previa verificación de cumplimiento de requisitos suscrita por el supervisor del contrato, los saldos no ejecutados no serán pagados al contratista.

4 PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se evaluarán los riesgos y la forma de mitigarlos en el Estudio Previo a la Contratación, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente.

5 RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis al mercado del presente objeto de contratación, se realizan las siguientes recomendaciones para la estructuración del contrato:

Presupuesto: El valor total debe ser el dispuesto por la Entidad para este tipo de mantenimientos, es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE (\$ 56.816.000), incluido el IVA del 19%, sobre el valor de los costos directos e indirectos para realizar la respectiva contratación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

Lugar de ejecución: Dada la necesidad de realizar el mantenimiento, el objeto del contrato será ejecutado en el kilómetro 1 vía la Habana, Instituto de Piscicultura Tropical contiguo al Batallón Palacé en el municipio de Guadalajara de Buga, jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC.

Códigos UNSPSC: Se recomienda que sea usado el código 72101500 como principal y secundario código dentro de la misma clase 72101507.

Experiencia:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 62 DE 2026
ANALISIS DEL SECTOR

Página 26 de 26

La experiencia puede ser acreditada con máximo 3 certificaciones de contratos relacionados con el presente objeto que sume el 100% del valor total del contrato y en el caso de MiPymes o empresas y emprendimientos de mujeres como criterio diferencial, en caso de no ser limitado el proceso, puede establecerse que sea acreditada con máximo 3 certificaciones que sumen el 80% del presupuesto del contrato.

Garantías: Se recomienda para el presente proceso, establecer las siguientes garantías:

Garantía	Porcentaje sobre valor del contrato	Vigencia
Cumplimiento general del contrato	20%	Vigencia del contrato y (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios	20%	Vigencia del contrato y (1) año más
Calidad del servicio	20%	Vigencia del contrato y (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	5%	Vigencia del contrato y (3) años
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLV	Vigencia del Contrato

Guadalajara de Buga,


LUZ MERY GUTIERREZ CORREA
Directora Territorial DAR Centro Sur

Proyectó y Elaboró: Diego Fernando Quintero Alarcon – Coordinador UGC SGSC
Reviso aspectos jurídicos: María Isabel Viáfara – Abogada Contratista DAR Centro Sur

Archívese en: 0740-013-008-62-2026